

EXPTE-UNC 8586/2011

RESOLUCION DECANAL N° 229/2012.

VISTO

La Resolución del Consejo Directivo N° 48/2012; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución del Consejo Directivo N° 48/2012 se solicita al HCS la extensión de la reducción de la dedicación del Dr. Carlos Nicolás KOZAMEH de exclusiva a semi-exclusiva en su cargo de Profesor Titular por concurso (código 101/24);

Que en la Resolución del Consejo Directivo N° 48/2012 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado a la brevedad y donde dice "...01 de marzo de 2012..." debe decir "...01 de abril de 2012...".

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad referendum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la Resolución del Consejo Directivo 48/2012, donde dice: "...01 de marzo de 2012..." debe decir "... 1º de abril de 2012...".

ARTÍCULO 2º: Elévese al Honorable Consejo Superior, comuníquese y archívese.

Córdoba, 30 de mayo de 2012.
st.



Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.